

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSTAXIMJCALLE C.A.

En la ciudad de la Troncal, a los 14 días del mes de julio de 2020, mediante aplicación ZOOM, siendo las 14:00 horas, se reúnen los accionistas de la Compañía Transtaximjcalles CA.

Constatado el quorum, se verifica la asistencia del 100% de los accionistas de la compañía, en virtud de lo cual se declara instalada la Junta, por decisión unánime se designa al Señor Vicente Tepan para dar lectura a la Convocatoria de la Junta enviada por correo electrónico a todos los accionistas el día 07 de julio de 2020, cuyo texto dice:

"De conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías y en el estatuto social, por medio de la presente se convoca a sesión de Junta General Extra Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA TRANSTAXIMJCALLE C.A. la misma que se llevará a cabo a efecto el día martes 14 de julio de 2020 a las 14:00 horas (pm) mediante la aplicación Zoom para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Aprobación del acta anterior*
- 2. Conocimiento y Aprobación de informe del Gerente*
- 3. Conocimiento y Aprobación del informe del Comisario*
- 4. Conocimiento y Aprobación de los balances correspondientes al ejercicio del año 2019*
- 5. Decidir sobre el tratamiento o destino de las utilidades o pérdida del ejercicio correspondiente al año 2019*

De manera especial e individual se convoca al señor Comisario Bayron José Guanuche Largo, quien esta domiciliado en la provincia El Oro, Machala, calle Pichincha y Callejón Jambeli.

Por tratarse de primera convocatoria y conforme a lo previsto en el estatuto social, la sesión podrá instalarse con la concurrencia de los accionistas que representa por lo menos el cincuenta y uno por ciento del capital pagado de la Compañía.

Cuenca, 07 de julio 2020

*Sr. Vicente Tepan
Gerente"*

De inmediato se pasa a tratar el orden del día de la Convocatoria, siendo su desarrollo el siguiente:

1. Aprobación del acta anterior

Se procede con la revisión de las actas realizadas en meses anteriores y se evidencia que todas están aprobadas.

2. Conocimiento y Aprobación de informe del Gerente

El Sr. Vicente Tepan procede a dar lectura al informe de la Gerencia de la Compañía por el periodo 2019, el mismo que es analizado por la Junta y luego de una breve consideración, es aprobado sin observaciones.

3. Conocimiento y Aprobación del informe del Comisario

Se procede a dar lectura al informe del Comisario de la compañía, el mismo que no merece ningún comentario por parte de la Junta.

4. Conocimiento y Aprobación de los balances correspondientes al ejercicio del año 2019

Se da lectura de la documentación relacionada, se consulta si los accionistas tienen alguna inquietud respecto de la misma. Una vez verificada la información y explicada, se procede con la aprobación de la misma; conociendo que la compañía ha tenido una utilidad para el ejercicio 2019.

sobre el tratamiento o destino de las utilidades o pérdida del ejercicio correspondiente al año 2019.

Una vez conocidos los resultados sobre las Utilidades de la compañía, se pone a consideración la decisión final de las mismas. Por unanimidad se decide que el resultado anual se mande a Utilidades de Ejercicios Anteriores.

Se adjuntan a la redacción del acta los siguientes documentos:

Informe de la Gerencia año 2019.

Informe del Comisario de la compañía por el año 2019.

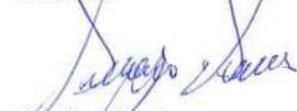
Balance General y Estado de Pérdidas y ganancias del periodo 2019.

El Vicente Tepan declara terminada la junta, procediendo a la firma del Acta por parte de los accionistas

5. Decidir

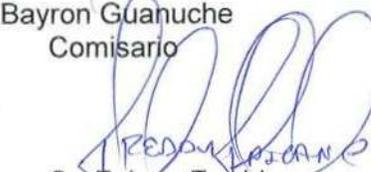


Sr. Vicente Tepan
Gerente



Sr. Sergio Arcos
Accionista


Sr. Bayron Guanuche
Comisario



Sr. Faican Freddy
Accionista